Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CINCO.

22

675

Cabildo.

En la muy Noble y muy leal ciu.d de Carttax.a, Sala del ayunttam.to della en nueue dias del mes de Julio de mill y seis.os y nobentta y cinco años se juntaron en Cabildo ordinario los señores Lizen.do D. Fran.co Gonzalbes y escouedo alcalde mayor, D. Juan Garzia campero, D. Joseph Garzia de caçeres, D. Luis Pones, D. Matheo de caraz, D. Pedro garzia Garro, D. Alo. mexia, D. Joseph Gonzalez de Quiroga, D. Bar.me Grauessa Rex.res y junttos acordaron lo sig.te

Entraron los s.res D. Antt.o mz. fortun, D. Joseph mz. fortun, D. Agustin Romero y D. simon Angosto, ausen.s Rexidores.

Entraron los s.res D. Agustin de Campero y D. Mig.l Antt.o ttacon, auza.s Rex.res

En este ayunttam.to martin bizcayno portero de sala certifico hauer çittado para el ato (?) da (?) los cau.os Rex.res que an (?) pedido ser llamados.

Se libran 800 R.s a los Cau.s de ayunttam.to que se les deuian de ayuda de costa =

Y auiendose dado sea despacho libram.to de ochocientos R.s de a [illegible]

A Juan de Torres y Ynaz.o Perez cau.os de ayunttam.to ochocientos R.s de a [illegible] quatrocientos a cada uno que se les deuian de un año de ayuda de costa que cumplio la veintte y quatro de Junio de seis.os y nobentta y cinco y se despache libram.to en forma para que el mayordomo de propios los pague y del tomo quenta dello tomando la razon el contador.

Titulo de Rex.or de D.n Juan de Torres =

Viose en este ayunttam.to un Real titulo de su Mg.d (que Dios g.de) en que haze merzed a D. Thomas Joseph Ratto y blanquette de un oficio de Rex.or en el lugar de D. Juan de Torres (?) que antes lo exercia, y es del thenor siguiente

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de castilla de leon de Aragon de las dos çicilias de Jerusalen de nauarra de granada de toledo de balençia de galiçia de mallorca de seuilla de cerdeña de cordoua de corçega de murzia de jaen de los algarues de Algezira de Gibraltar de las yslas de canaria de las yndias orientales y occidentales y yslas y tierra firme del mar occeano Archiduque de Austria duque de borgoña de brauante y de milan Conde de Aspurg de flandes Tirol y barcelona señor de bizcaya y de molina &. Por quanto por despacho de quatro de diz.e de mill y seisz.os y ochentta y quatro hize merzed a vos Thomas Joseph Rato y blanquete de daros titulo de Rex.or de la ciu.d de Carttax.a en lugar de D. Pedro Fran.co Rato, vuestro padre, por patrimonio y bienes de herencia [illegible] con las condiciones en el dho titulo declaradas segun mas largo en el aquemse [illegible] y aora por parte de vos Don Juan de Torres me a sido fecha relacion que el dho D.n Thomas Joseph Rato y blanquete por escritura que otorgo en la dha ciu.d de Cartax.a en treintta de diz.e de mill y seis.os y nobentta y dos ante Joseph Lambertto, mi ess.no, renunçio en vos el dicho oficio como lo podia mandar, por la dha escritura de renunz.on que con otros papeles en el mi consejo de la camara fue presentada, suplicandome que en su conformidad os hiziese merzed de daros titulo del dho oficio o como la mi merzed fuere, y teniendo consideracion al referido y a vuestra sufiçiencia y abilidad y los demas que me haueis hecho y espero que los continuareis, y a que por el titulo de vuestro antecesor consta que por auto del mi consejo de veintte y quatro de oct.e de mill seiscientos y